

Nº del compromiso: **225**

Modelo de ficha de Compromisos para la Acción

INSTRUCCIONES

1. Descargar
2. Completar
3. Guardar
4. Enviar ceacv@gva.es

1. Nombre de la iniciativa, programa, proyecto o acción:

Elaboración del Plan de Acción para el Clima y la Energía (PACES)

2. Organización / entidad responsable:

Concejalía de Desarrollo Sostenible - Ayuntamiento de Benicàssim

3. Resumen de la acción:

El Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) constituye una hoja de ruta para el establecimiento de compromisos en materia de mitigación y adaptación al Cambio Climático en el municipio de Benicàssim hasta 2030.

4. Enlace donde encontrar más información (opcional):

<http://www.benicassim.es/>

5. Objetivos de la acción:

- Establecer una hoja de ruta específica y un plan de acción para la mitigación al cambio climático en el municipio y alcanzar una reducción de emisiones de CO2 en el municipio de al menos un 40% respecto a 2010. Calcular las emisiones en el ámbito del ayuntamiento y para el sector residencial, industrial y servicios mediante la elaboración de un Inventario de Emisiones de Referencia (IER).
- Establecer una hoja de ruta concreta en el plan de adaptación al cambio climático que permita hacer frente a las consecuencias del cambio climático en el municipio.
- Sensibilizar e informar tanto a funcionarios como a la propia ciudadanía sobre los resultados del PACES.

6. Ámbito geográfico donde se desarrolla la acción:

Municipio de Benicàssim

7. Destinatarios de la acción:

- Gobierno local, administración interna y funcionarios/as.
- Ciudadanía en general.
- Centros educativos.
- Empresas del sector industrial y servicios.

8. Objetivos de la EAR (indicar objetivos del documento EAR con los cuales se relaciona la iniciativa):

- Posibilitar el desarrollo de una ética ambiental, mediante la construcción colectiva de los valores que inspiran la sostenibilidad. Ayudar la ciudadanía en la adquisición de estos valores y en la sensibilización con las premisas de la sostenibilidad.
- Favorecer el pensamiento crítico e innovador, con el fomento de la diversidad de opiniones, así como con una actitud favorable al diálogo y a la busca de consenso.
- Facilitar la comprensión del papel del individuo en la generación de problemas ambientales y concienciar de la importancia del comportamiento individual responsable para solucionarlos, tanto en el ámbito local como en el global.
- Suscitar el interés de la población por las variables ambientales, económicas y sociales, facilitar la comprensión de la interrelación y fomentar la capacidad de análisis crítico y constructiva del marco socioeconómico.
- Favorecer un cambio de actitud y de comportamiento coherentes con la construcción de los nuevos valores de sostenibilidad.
- Favorecer un estilo de vida de acuerdo con la realidad limitada de nuestro entorno.
- Habilitar las estructuras y canales de participación necesarias para conseguir el apoderamiento de la ciudadanía para abordar las cuestiones ambientales.
- Propiciar la generación de estructuras que permiten coordinar y evaluar los planes y programas en materia de educación ambiental.
- Fomentar la responsabilidad social y el compromiso ambiental en los diferentes sectores públicos y privados.
- Animar los diferentes sectores socioeconómicos porque adquieran compromisos concretos de sostenibilidad.

9. Recursos, medios y materiales para llevarla a cabo (humanos, técnicos, económicos...):

El desarrollo del PACES se gestiona mediante asistencia técnica externa en la concejalía de Desarrollo Sostenible. Además, se contrata a una empresa externa para la realización del estudio de Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades al Cambio Climático (EERVCC). Además, se establecerá un nuevo órgano de sostenibilidad formado por representantes de cada concejalía para garantizar un seguimiento continuo de los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático asumidos.

10. Resultados esperados y evaluación prevista:

Los resultados del IER, EERVCC y del PACES en general, serán un Plan de Mitigación y otro de Adaptación al Cambio Climático donde quedarán representadas todas las futuras actuaciones previstas en materia de sostenibilidad y necesarias para alcanzar objetivos de reducción de emisiones, adaptación, mejora de la calidad ambiental del municipio, la sensibilización por parte de todos los colectivos, etc.

11. Si quieres añadir algo más...

Se incluirá una fase de participación ciudadana en la cual se informará acerca de los resultados técnicos y se expondrán las posibilidades de mejora ambiental en el municipio. También se incluye la realización de varias encuestas sobre consumos y movilidad sostenible a diferentes colectivos del municipio.

Fecha de revisión del compromiso para la acción:
(A RELLENAR POR EL CEACV):